



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con quince minutos del veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sita en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD, maestro Alejandro Fidencio González Hernández, informó que mediante el oficio número IECM/SE/OAIPD/162/2018 el maestro Juan González Reyes, Secretario Ejecutivo del COTECIAD, designó a la licenciada Alejandrina Rojas Estrada como su suplente para la sesión convocada. Ello, con fundamento en el artículo 12, Fracción III, del *Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD)*.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

Lista de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó de la recepción del oficio número IECM/UTALAO/501/2018, con el que se designaba a la vocal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO), para asistir a la sesión convocada.

En consecuencia, anunció la presencia de los siguientes integrantes:

- | | | |
|----|---------------------------------------|----------------------|
| C. | Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente |
| C. | Alejandrina Rojas Estrada | Secretaria Ejecutiva |
| C. | Salvador Placencia Correa | Secretario Técnico |

Vocales con derecho a voto:

- | | | |
|----|--------------------------------|--|
| C. | Javier Alejandro Olvera Toxqui | Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas |
| C. | Rosalba Hernández Chávez | Unidad Técnica de Servicios
Informáticos |



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

C. Antonio Román Álvarez	Direcciones Distritales
Vocales:	
C. Jaime Calderón Gómez	Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda.
C. Izumi Yumiko Acosta Ramos	Oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda.
C. Jessica Yazmín Magdaleno Fierro	Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes.
C. Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.
C. Andrea Sánchez Ramírez	Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez.
C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.
C. Magdalena Roque Morales	Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.
C. Livia Liney Quiroa Sánchez	Secretaría Ejecutiva.
C. María Cristina Escobar Ávalos	Secretaría Administrativa.
C. Jorge Alberto Díazconti Villanueva	Contraloría.
C. Margarita Ramírez Olguín	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
C. Nora Luz López García	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
C. José Adrián Cortés Ortega	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
C. Erika Lara Landa	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
C. Marisela Contreras Tenorio	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
C. Oscar Rafael Reyes Hernández	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
C. Cecilia Hernández Ferra	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

C. María del Carmen Abundes Marbán Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Representantes:

C. Nelson Francisco Toledo Gutiérrez Contraloría General.
C. Jesús Reyes Arista Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
C. Francisco Viquez Castillo Coordinación de Recursos Humanos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del *Reglamento del COTECIAD*, se declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria.

Aprobación del proyecto de orden del día

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de marzo de 2018.
2. Presentación del Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2018, correspondiente al período de marzo-abril.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los siguientes instrumentos de control archivístico, conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México:
 - a) Catálogo de Disposición Documental (CDD03).
 - b) Mapa de Ordenación Topográfica.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del material de difusión de la información archivística.
5. Asuntos Generales.

El orden del día fue **aprobado por unanimidad de los presentes**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, a petición de su presidencia, se **aprobó por unanimidad de los presentes** la dispensa de la lectura de los documentos, ya que fueron distribuidos previamente.

La Secretaria Técnica dio cuenta de los asuntos listados en el Orden del Día.

PUNTO 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de marzo de 2018.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la consejera y consejero electorales Myriam Alarcón Reyes y Bernardo Valle Monroy, la Contraloría Interna, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), y la UTALAO.

La minuta fue **aprobada por unanimidad de los presentes**, con las observaciones presentadas por las áreas referidas, de la siguiente forma:

COTECIAD-14-18. Aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 26 de marzo de 2018.

PUNTO 2. Presentación del Segundo Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2018, correspondiente al período de marzo-abril.

El Secretario Técnico informó al pleno que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna, la DEOEyG y la UTALAO.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

El Presidente del COTECIAD dio por presentado el Segundo Informe Bimestral del (PIDA) 2018, con las observaciones planteadas. Asimismo, instruyó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias, para que el informe se hiciera del conocimiento del Comité de Transparencia.

PUNTO 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los siguientes instrumentos de control archivístico, conforme a las disposiciones de la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México:

- a) Catálogo de Disposición Documental (CDD03).
- b) Mapa de Ordenación Topográfica.

Con el fin de instrumentar y homologar el Sistema Institucional de Archivos, la Secretaria Ejecutiva presentó, en atención a las solicitudes hechas por las distintas áreas del Instituto y a las necesidades detectadas en la elaboración de la *Guía de Archivo Documental*, las modificaciones al *Catálogo de Disposición Documental (Catálogo)*.

En cuanto al Mapa de Ordenación Topográfica, la Secretaria Ejecutiva del COTECIAD indicó que la actualización del mismo se debió a las transferencias y bajas documentales efectuadas en el Archivo General y de Concentración, con base en el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto.

El Secretario Técnico informó al pleno de la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina del consejero electoral Bernardo Valle Monroy, la DEOEyG, y la UTALAOD.

En atención a la observación manifestada por parte del Contralor, respecto a la clave del Catálogo, el Secretario Técnico indicó que en su momento se aclaró por vía correo institucional, siendo la correcta CDD03.

El Vocal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) agradeció la asesoría y apoyo del personal del Archivo, adscrito a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), durante la labor de transferencia documental de 96 cajas para el Archivo de Concentración y 16 para



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

baja definitiva, conforme al Catálogo y por la necesidad de espacio para la verificación de documentos en el registro de candidatos.

Al respecto, el Presidente del Comité reconoció el trabajo institucional en equipo con un solo objetivo: que los archivos estén de la mejor forma posible, y conforme a las disposiciones normativas.

Los instrumentos de control archivístico fueron **aprobados por unanimidad de los presentes**, con las observaciones presentadas, de la siguiente forma:

COTECIAD-15-18. Aprobación del Catálogo de Disposición Documental (CDD03).

COTECIAD-16-18. Aprobación del Mapa de Ordenación Topográfica (MOT12).

PUNTO 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del material de difusión de la información archivística.

La Secretaria Ejecutiva señaló que en cumplimiento al PIDA 2018, se proponía el material de difusión sobre la información archivística, constante de 6 diapositivas, por proyectarse en el rubro "Archivo" de la Red Institucional Electoral (RIE). Esto, con el fin de dar a conocer la estrategia institucional para asegurar el derecho humano del acceso a la información pública, a través de los archivos.

El Secretario Técnico informó de la recepción de las observaciones de forma, por parte de la Contraloría Interna y la UTALAOD. En ese sentido, la Secretaria Ejecutiva solicitó que se tomaran en cuenta las observaciones planteadas.

El material fue aprobado, **por unanimidad** de los presentes, para su difusión en la RIE, con las observaciones planteadas, de la siguiente forma:

COTECIAD-17-18. Aprobación del material de difusión de la información archivística.

PUNTO 5. Asuntos Generales.

La Vocal de la Secretaría Ejecutiva inscribió como Asunto General el tema: "Sistema de Control de Gestión Documental" (SCGD). Al respecto, manifestó que en días anteriores había fallado el SCGD, debido a que superó el número de documentos



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

registrados en el módulo de gestión interna (oficios recibidos), aproximadamente con cinco mil folios. Lo anterior fue subsanado con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI). Sin embargo, tanto la recepción como la generación de documentos podrían rebasar nuevamente el umbral de folios del SCGD. Esta circunstancia representaría un retraso en el control de documentos y la consecuente falta de sistematización de la información institucional para consulta. Situación que la Vocal de la Secretaría Ejecutiva sometía a la consideración del COTECIAD, para su análisis y posibles soluciones, a efecto de que la herramienta informática siguiese contribuyendo a la adecuada administración de los archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El representante de UTSI refirió que efectivamente se llegó al umbral del SCGD, lo que significaba una carga de archivos iniciales. El sistema marcó el error a partir de los cuatro mil registros. Para solucionar la situación, explicó que levantaron un *ticket* con *Microsoft* para evitar complicaciones, procediendo a realizar las modificaciones necesarias y actualizar el módulo para que el personal del Instituto pudiera editar, capturar y visualizar la información. Reportó que se amplió la capacidad del sistema a 20 mil registros, sin que existiera la posibilidad de que se presentase el mismo problema en la consulta, la edición o la captura de la información. No obstante, anunció que de cualquier modo durante esa semana seguirían trabajando con algunas pruebas en el sitio de desarrollo, además atender las solicitudes de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

La Vocal de la DEOEyG externó su preocupación por el tema expuesto, ya que en esa Dirección Ejecutiva también se contaba con mayor entrada y salida de documentos, por lo que solicitó una respuesta por parte del área técnica.

Ante la inquietud de la Vocal de la DEOEyG, el representante de UTSI confirmó que se trataba de un problema general, por lo que las modificaciones y actualizaciones se efectuaron para los sistemas de todas las áreas. Aun y cuando se trata de sitios independientes, la actualización se realizó en todos los sistemas.

Por último, el Presidente del COTECIAD manifestó que se había tomado como parámetro el histórico registrado en términos de espacio y número de folios requeridos para cada movimiento u operación. Explicó que, obviamente, tanto el Proceso Electoral en curso como el ejercicio de participación ciudadana, implicaban un mayor movimiento y, por tanto, una mayor necesidad de recursos.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA 2018**

También confirmó que no se trataba de una característica específica, sino de un programa general, cuyas actualizaciones y mejoras aplicaban para todos los usuarios.

En ese sentido, el Presidente del COTECIAD consideró que el ajuste realizado al SCGD tendría el mismo efecto en todos los usuarios, ya que no es un problema que pudiera generarse específicamente en una determinada área. Por esta razón solicitó a la UTSI considerar el máximo umbral. Lo anterior, debido a que dicha unidad es responsable de administrar los recursos informáticos en términos de espacio, tanto de memoria en espacio físico como de memoria virtual, que es la que se tendría que trabajar con mayor atención.

Por otra parte, el Secretario Técnico agradeció a las áreas su compromiso en la entrega de la información para integrar la Guía de Archivo Documental; asimismo, para aquellas que no lo habían hecho, les recordaba que se estaba en espera.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

Presidente

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Técnico

Salvador Placencia Correa